

Apreciable socia/o comercial:

El próximo **27 de agosto** iniciaremos con la **emisión de CFDIs en la versión 4.0 para AXA Keralty.** Es importante que para esta fecha tú o el contratante de la póliza, nos hayan compartido los nuevos datos fiscales necesarios:



RFC con homoclave



Nombre o razón social



Régimen fiscal



C.P. del domicilio fiscal



Clave de uso

¡Recuerda! Las herramientas que tenemos disponibles para que nos compartas esta información son:

Pantalla para clientes en axa.mx en el menú: Usa tu seguro | Beneficios fiscales | Datos fiscales.

Carga masiva, por medio del *layout* en Portal de Distribuidores.

A través de los cotizadores/emisores que modificamos para que captures los datos directamente.





Próximamente te compartiremos la fecha en que iniciaremos con la emisión de CFDIs 4.0 para el resto de los ramos.

¿Dudas o comentarios?
Escríbenos a servicio@axakeralty.mx
o contacta a tu funcionario de servicio.

axakeralty.mx

Síguenos en redes sociales









Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material por cualquier medio, sin la autorización previa y expresa de AXA Salud, S.A de C.V.